

## **MERCOSUR/SGT Nº 3/CEC/ACTA Nº 01/13**

### **XLIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la sede de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del 8 al 10 de abril de 2013, la XLIX Reunión Ordinaria del SGT Nº 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”/Comisión de Evaluación de la Conformidad, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Uruguay y Venezuela.

Tomando en cuenta lo dispuesto en el Art. 2 de la Decisión CMC Nº 04/93 y el Art. 2 de la Resolución GMC Nº 26/01, esta Acta y sus Anexos quedan “Ad Referéndum” de Brasil.

Se tomó conocimiento del Instructivo de los Coordinadores Nacionales.

La lista de participantes consta en el Agregado I.

La Agenda de la reunión consta en el Agregado II.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

#### **1. CONTINUACIÓN DEL TRABAJO SOBRE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS MERCOSUR Y PROCEDIMIENTOS MERCOSUR DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD.**

Se analizaron los comentarios enviados por la Delegación de Uruguay sobre el documento de trabajo (**Agregado III - Formato Digital**), y las observaciones presentadas en mesa por parte de las Delegaciones de Argentina y Venezuela, acordándose varias modificaciones al mismo. Además, se revisó el texto en español, ajustándose formato, redacción y algunos de los términos empleados. No se realizaron cambios en el texto en portugués.

Se detectó que era necesario incorporar definiciones adicionales en el Anexo A – Glosario, incluyéndose algunas de ellas al documento de trabajo. Asimismo quedaron pendientes de revisión otras definiciones que constan en dicho Anexo.

Por otra parte, se determinó la necesidad de incluir en la Guía un punto de Documentos de Referencia.

Las Delegaciones de Argentina y Uruguay intercambiaron ideas sobre el anexo C - Evaluación de Riesgo, considerando las posibilidades y dificultades para su implementación en sus respectivos países. La Delegación de Venezuela no participó de dicha instancia, dado que se incorporó al trabajo de la Comisión en horas de la tarde del lunes. Queda abierta la discusión de este punto para la próxima reunión.

El documento de trabajo GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS MERCOSUR Y PROCEDIMIENTOS MERCOSUR DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD consta como **Agregado IV - Formato digital**.

## **2. GRADO DE AVANCE**

El Grado de avance consta en el **Agregado V**.

## **3. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**

La agenda para la próxima reunión consta en el **Agregado VI**.

## **4. LISTA DE AGREGADOS:**

Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Agregado I</b>	Lista de Participantes
<b>Agregado II</b>	Agenda
<b>Agregado III</b>	Comentarios de Uruguay sobre el documento de trabajo Guía para la elaboración de reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR de evaluación de la conformidad- Formato digital
<b>Agregado IV</b>	Documento de trabajo - Guía para la elaboración de reglamentos técnicos MERCOSUR, procedimientos MERCOSUR de evaluación de la conformidad – Formato digital
<b>Agregado V</b>	Grado de Avance
<b>Agregado VI</b>	Agenda de la Próxima Reunión

---

**Por la Delegación de Argentina**  
**Griselda Alejandra Varela**

---

**Por la Delegación de Brasil**

---

**Por la Delegación de Uruguay**  
**Cecilia Aguerre**

---

**Por la Delegación de Venezuela**  
**Iris Gamboa G.**

